

Los sistemas de información al servicio de la sanidad

Las TIC han permitido en la última década dar un paso de gigante en el registro y la gestión de información sanitaria. El Proyecto DIRAYA, la base informática del Sistema Andaluz de Salud, integra los datos de cada usuario en un historial único y facilita su consulta dentro de toda la red.

> **Berta Moreno Küstner** / Investigadora de la Unidad de Investigación y Efectividad del Distrito Sanitario Málaga / Profesora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Términos como registros de casos, historia clínica digitalizada y grandes bases de datos son tres conceptos interrelacionados y con un denominador común con los sistemas de información sanitaria. Estos fueron definidos en 1973 por la OMS como “una estructura para la recogida, procesamiento, análisis y transmisión de la información necesaria para la organización y funcionamiento de los servicios sanitarios, así como para la investigación y la docencia”. A partir de esta definición, realizada hace más de 30 años, se constata que la preocupación por recoger información clínica, de forma sistemática, longitudinal, que permita realizar estadísticas y además que deba estar centrada en el paciente, nos viene de antaño. Y si nos situamos en el momento actual, todas estas características serían los ingredientes en los que hoy en día se deben sustentar

las Historias Clínicas Digitalizadas o la Historia Clínica de Salud del Ciudadano.

Creemos que en los sistemas de información está claramente definida qué información se necesita recoger. Además, en la mayoría de los planes sanitarios se contempla como una necesidad el desarrollo de sistemas de información *on line* para disponer de información en tiempo real sobre las personas atendidas en los servicios sanitarios. Con los últimos adelantos en tecnología informática cada vez resulta más factible diseñar y manejar grandes bases de datos y estandarizar la entrada y salida de la información.

Actualmente se cuenta con tecnología informática muy avanzada, tanto a nivel de hardware, ya que existe la posibilidad de que cada profesional disponga de

un ordenador, como de un software más manejable que facilite la entrada de información por parte de los profesionales sanitarios. Por tanto, en ese aspecto se ha avanzado mucho. Sin embargo, para disponer de un sistema de información eficiente, no es suficiente con tener un buen programa informático y que cada profesional disponga de un ordenador en la consulta, hay que tener claro qué hacer con ellos.

Al igual que en las grandes organizaciones empresariales, en el área de la asistencia sanitaria se tiende a adoptar sistemas de información corporativos. Esta estrategia es necesaria por la creciente movilidad de los ciudadanos y por la participación de muchos profesionales en la

En la mayoría de los planes sanitarios se contempla como una necesidad el desarrollo de sistemas de información *on line* para disponer de esta en tiempo real





El corazón del proyecto DIRAYA es la digitalización completa de la información clínica de los ciudadanos en la comunidad andaluza

atención sanitaria, unido al concepto integral de la salud, lo que nos lleva a la utilización de procedimientos unificados de acceso a servicios y a profesionales. En Andalucía, DIRAYA es el sistema informático que el Sistema Sanitario Público Andaluz utiliza como soporte de la información y gestión de la atención sanitaria. Su primer objetivo es integrar toda la información de cada usuario, con independencia del profesional o ámbito asistencial que la genere,



en una Historia de Salud única. El uso de las telecomunicaciones permite el acceso a la historia de un ciudadano desde cualquier punto de la red sanitaria pública.

El proyecto DIRAYA, pionero en su género, supone en Andalucía la culminación de una apuesta decidida por poner las mejores tecnologías de la información

y de las comunicaciones al servicio de la atención sanitaria y de sus profesionales. El corazón del proyecto DIRAYA, que no en vano significa “conocimiento” en árabe, es la digitalización completa de la información clínica de los ciudadanos. Con el funcionamiento pleno de la historia clínica digital, los datos relevantes del paciente son virtualmente accesibles desde cualquier centro sanitario andaluz.

DIRAYA supone un cambio trascendente en las condiciones de acceso a la información clínica, no sólo con fines asistenciales, sino también con objetivos de investigación. De hecho, mientras sigue avanzando su implantación en el nivel especializado, en enero de 2011 ya cubría la asistencia de más del 95 por ciento de la población andaluza. Con este sistema se pretende superar la situación previa en la que existían sistemas de información fragmentarios y no relacionados, que en muchos casos no rebasaban el ámbito departamental o de centro, lo que suponía multiplicar esfuerzos y recursos para abordar problemas parecidos.

Para que las redes de información sanitarias sean de calidad deben estar centrados en el paciente, la información debe ser longitudinal, acumulada, exhaustiva y global. Para ello, lo que necesitamos



es contar con un código de identificación único y universal de cada paciente. El conjunto mínimo básico de datos a recoger debe cumplir garantías de confidencialidad y criterios mínimos de calidad que permita la extracción de resultados útiles para la comunidad científica: profesionales clínicos, gestores e investigadores. A la hora de asegurar la eficiencia de los sistemas de información es necesario que los clínicos estén involucrados en su desarrollo y reciban el asesoramiento pertinente desde unidades intermedias para su correcta utilización. Por último, y no por ello menos importante, estos sistemas tienen que estar apoyados institucionalmente y ser considerados como un elemento prioritario e imprescindible para ofrecer una asistencia de calidad.

En conclusión, esta infraestructura de comunicación debe ser capaz de aportar datos fiables y contrastables que permitan articular la política sanitaria y que, por otro lado, las estadísticas y los sistemas de información sanitaria estén centrados más en la salud de sus usuarios. ●

El conjunto de datos a recoger debe cumplir garantías de confidencialidad y unos mínimos de calidad que permitan la extracción de resultados útiles para la comunidad científica